

En su último libro, "Diez Temas de Género, Hombres y Mujeres ante los Derechos Productivos y Reproductivos", afirma que nuestra cultura en su apuesta primordial por la realización fuera del hogar no defiende la equidad entre hombres y mujeres. Por otra parte usted se postula como gran defensora de la cultura doméstica. ¿Son ambas posturas compatibles? No sé si soy defensora de la cultura doméstica, de lo que soy defensora es de que los varones se hagan cargo del cuidado y crianza de los hi...

**En su último libro, "Diez Temas de Género, Hombres y Mujeres ante los Derechos Productivos y Reproductivos", afirma que nuestra cultura en su apuesta primordial por la realización fuera del hogar no defiende la equidad entre hombres y mujeres. Por otra parte usted se postula como gran defensora de la cultura doméstica. ¿Son ambas posturas compatibles?**

No sé si soy defensora de la cultura doméstica, de lo que soy defensora es de que los varones se hagan cargo del cuidado y crianza de los hijos, compartiendo esas tareas por partes iguales con las mujeres. Por otra parte, soy defensora de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en igualdad de jerarquía de puestos y de salario con el varón. Creo que nuestra sociedad necesita urgentemente la presencia de la mujer en el espacio público, en los parlamentos, en la legislación, en las mesas de negociación, en los sindicatos, en los puestos directivos de las empresas. Eso no es por una defensa de la liberación y emancipación de la mujer. Las mujeres hoy no quieren emanciparse de nada. Pero es la sociedad, el Estado y el mercado laboral los que necesitan la presencia de las mujeres para humanizarlo y además tienen derecho a estar ahí en pie de igualdad con el hombre porque las mujeres constituyen la mitad de la humanidad. Su aportación no se debe ver tampoco en términos económicos, como se hace a veces en las políticas de mercado de la Unión Europea. Mi visión de lo que las mujeres van a aportar a la esfera pública en el siglo XXI es bastante más ambiciosa y profunda. No se debe reducir a la cuestión económica.

Por otro lado, creo que hay posturas muy radicales tanto entre los conservadores a ultranza como en el feminismo radical respecto a la diferenciación o no entre hombres y mujeres. Ambos exageran por distintos motivos. Como muestro en el libro yo considero que el modelo de la corresponsabilidad e interdependencia entre los sexos es el modelo más equilibrado, más justo y más acorde a los derechos de hombres y mujeres.

Es verdad, a su vez, que el término género ha sido manipulado por ciertas ideologías como explico en el texto. Especialmente en las conferencias de Naciones Unidas se le ha querido dar un significado concreto siguiendo un modelo de las relaciones entre los sexos basado en ideologías del liberalismo anglosajón o en el marxismo, que aunque en sí sean planteamientos antagónicos, acaban uniéndose para defender unos mismos objetivos.

Para muchos de estos, el sexo biológico y el género, es decir los roles sociales no están relacionados, de manera que podríamos construir nuestra identidad sexual al margen o de espaldas a nuestro sexo biológico. En el libro vemos cómo esa construcción de la identidad sexual al margen del sexo biológico es factible debido a la libertad humana y a que los seres humanos no estamos determinados por la biología. Pero el que lo podamos hacer (siempre dentro de unos márgenes, ya que no podemos cambiar nuestro ADN masculino o femenino), no quiere decir que el saldo sea positivo, sino que afectará a la construcción de la personalidad. De manera que el resultado no es indiferente. Quienes construyan y realicen su comportamiento sexual de acuerdo a su sexo biológico desarrollarán una conducta euqilibrada y sana, y quienes se empeñen en ir contra su biología desarrollarán distintas patologías. Eso está claro.

**En muchos países de América Latina se entiende como "perspectiva de género" la agenda oculta del feminismo radical en los programas de la ONU, y como consecuencia en ciertos ambientes existe un rechazo fuerte a todo lo que incluya la termininología del género ¿Cree usted acertado este entendimiento? ¿No cree que en el fondo de este entendimiento late una dosis de machismo?**

En algunos sectores intelectuales de Latinoamérica la discusión está muy sesgada y viciada porque se mezclan demasiadas cosas y a veces los discursos se radicalizan en ambas posturas. Los conservadores malutilizan a su favor argumentos que dicen estar extraídos de la doctrina católica, siendo que la verdadera doctrina de

la iglesia de ningún modo justifica el machismo. En esta discusión hay que utilizar argumentos de razón, que los hay, y no de autoridad o revelados que pueden tener su lugar en la teología o en la dirección de la vida del creyente. Sin embargo en el discurso público se deben utilizar argumentos racionales, éticos, filosóficos, jurídicos y otros muchos extraídos de las investigaciones científicas cuando éstas están realizadas con honradez intelectual. Nuestra ambición ha sido precisamente esta.

**¿Quiere usted decir que en distintos sitios nos referimos al género de manera distinta?**

Hay distintos modos de entender el término género. Hoy en día es necesario distinguir entre el sexo biológico y los roles sociales que desempeñan los sexos. Mientras que el sexo biológico no se puede cambiar, hay muchas funciones atribuidas a los sexos que no tienen ningún fundamento biológico, que son culturales y por tanto cambiantes. Eso es compatible con defender que hay ciertas funciones con bases biológicas y que corresponden a uno de los dos sexos, como por ejemplo la paternidad o la maternidad. En latinoamérica se ha hablado y exaltado mucho la maternidad pero se ha olvidado las responsabilidades del progenitor. En algunos países es común que existan madres solteras con hijos de distintos varones. Las mujeres asumen ellas solas todas las funciones de padre y madre. En Europa los problemas son algo distintos, pero en sectores excesivamente conservadores se tiene miedo a las reivindicaciones de las mujeres como si todas las mujeres que reivindican la igualdad de los sexos fueran feministas radicales. Así, nos equivocamos al rechazar exigencias de justicia que piden desterrar un injusto patriarcado de nuestra sociedad al responder de modo meramente visceral al feminismo radical.

En realidad, el problema mayor que preocupa hoy a los hombres y mujeres europeos es la conciliación entre vida familiar y laboral. Es ahí donde se están dirigiendo las políticas estatales de los Estados sociales y democráticos de derecho. Los padres y madres demandan mejores servicios de guarderías, horarios escolares compatibles con

sus horarios laborales, servicios de atención y cuidado a la tercera edad, desgravaciones fiscales para los padres y madres que invierten buena parte de sus ingresos en educar a sus hijos etc. Hoy por hoy, las estadísticas afirman que las mujeres europeas quieren tener más hijos, pero que les resulta difícil hacerlo sin tener que renunciar a su trabajo. De ahí que las medidas deben ir en la línea de hacer compatible familia y trabajo tanto para las mujeres trabajadoras como para los hombres. Cuando se habla de conciliación erróneamente se suele pensar que sólo las mujeres son las que tienen ese problema ya que en el caso de los hombres se considera que los asuntos familiares no son su competencia, pero eso en Europa está cambiando. Cada vez son más los padres que llevan y traen a sus hijos al colegio o se encargan de estar con ellos cuando salen del centro escolar, y que comparten las tareas domésticas.

**Su libro se dirige a planteamientos que están muy en boga en los medios de comunicación. ¿Cree que será de utilidad para el público no iniciado en estos debates?**

Por supuesto. Para empezar aclaramos algo muy simple, como la tesis de que no hay ningún tercer sexo y que todo hombre o mujer es eso hombre o mujer.

Intentamos también clarificar muchos conceptos que generalmente se usan con bastante confusión en los medios de comunicación, confundiendo a los ciudadanos. Distinguimos médica y científicamente conceptos como estados intersexuales o hermafroditismo, transexualidad, y homosexualidad. Son cuestiones cada una de ellas muy distintas y que a veces se confunden.

**Para concluir, no sé hasta qué punto podríamos decir que usted se**

manifiesta abiertamente en su libro en contra de la ideología gay y a favor de la sanción pública exclusiva para la familia en la que el núcleo central es el matrimonio heterosexual. De cualquier modo, ¿no cree usted que hoy en día ese entendimiento de la familia puede ser tachado de discriminatorio por los colectivos gays, cada vez más activos?

Bueno, yo no me manifiesto explícitamente y como punto de partida en contra de la ideología gay. Lo que sí que explico es la base científica de la sexualidad, de la que se deriva cuáles son las conductas sanas y deseables y por lo que nos muestra la ciencia el estilo de vida homosexual conlleva mayores riesgos de enfermedades de transmisión sexual. Pero aún con esto, cada individuo debe ser libre para desarrollar su identidad sexual como quiera, aunque no puede eludir sus consecuencias.

No obstante sí que quiero recalcar que no podemos olvidar que el derecho civil ha protegido jurídicamente ciertas instituciones y no se ha pronunciado respecto de otras, no por una cuestión moral sino por una cuestión patrimonial. El derecho civil es bastante crudo. Le interesa los efectos patrimoniales y los derechos sucesorios patrimoniales. De ahí que regule las relaciones sexuales de las que se puede derivar descendencia. Lo demás simplemente no le interesa porque no tiene efectos públicos. Es verdad, que la ideología liberal de género ha penetrado también en el derecho civil y eso explica las corrientes recientes de intentar equiparar jurídicamente las relaciones homosexuales a las heterosexuales. Pero a pesar de todo, ningún ordenamiento jurídico europeo ha llamado a esas relaciones matrimonio, aunque les intente otorgar cierta protección jurídica que yo también considero justa dentro de ciertos límites. El derecho no discrimina simplemente trata de un modo diferente a lo diferente. Además hablar de uniones estables en ciertas relaciones resulta contrario a los datos sociológicos aportados por los mismos colectivos gays. Yo no tengo ningún empeño en nada, pero los datos son muy tozudos y al pan pan y al vino vino.

ELÓSEGUI ITXASO, María, *Diez temas de género: hombre y mujer ante los derechos productivos y reproductivos*, Edición: Eiunsa, Madrid, 2002; 294 pp.

